

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
CAPITANÍA DE PUERTO DE SANTA MARTA. Santa Marta, a los catorce (14) días de
abril de dos mil veintiuno (2021).

INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL N° 14012019004

FIJACIÓN EN LISTA

Traslado un (1) día, artículo 110 del Código General del Proceso
Artículo 54 del Decreto Ley 2324 de 1984

EXPEDIENTE N°	INVESTIGACION JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARÍTIMO	TRASLADO	TÉRMINO
14012019004	Abordaje entre las naves Maratha Prudence de bandera de Islas Marshalls y Warrior de bandera de Bahamas	Recurso de reposición que presentó el apoderado judicial del Piloto Práctico, señor JOSE LUIS LARA PARRA, contra la providencia de fecha 30 de diciembre de 2020, mediante la cual se declaró responsables del siniestro marítimo de Abordaje entre las naves Maratha Prudence de bandera de Islas Marshalls y Warrior de bandera de Bahamas al capitán de EIDNANI BHARAT PARSI y al piloto práctico, Señor JOSE LUIS LARA PARRA	Tres (3) días, artículo 54 del Decreto Ley 2324 de 1984.
-----	-----	-----	-----

En la fecha y siendo las 08:00R FIJO EN LISTA en la Cartelera Pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, con el fin de correr traslado del recurso de reposición que presentó el apoderado judicial de

Recurso de reposición y en subsidio de apelación que presentó el apoderado judicial del Piloto Práctico, señor JOSE LUIS LARA PARRA, contra la providencia de fecha 30 de diciembre de 2020, mediante la cual se declaró responsables del siniestro marítimo de Abordaje entre las naves Maratha Prudence de bandera de Islas Marshalls y Warrior de bandera de Bahamas al capitán de EIDNANI BHARAT PARSI y al piloto práctico, Señor JOSE LUIS LARA PARRA, visto de folios 182 a 186 del expediente, por el término de UN (1) día para que a partir del día hábil siguiente quede en traslado por TRES (3) días más a

favor de la parte contraria para que se pronuncie frente al citado recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Decreto Ley 2324 de 1984.

CPS ENRIQUE GOENAGA SÁNCHEZ

Secretario sustanciador de la Capitanía de Puerto de Santa Marta

Se desfija el traslado del mencionado recurso de reposición en la tarde de hoy quince (15) días de abril de dos mil veintiuno (2021), siendo las 18:00R horas, el cual permaneció fijado en la Cartelera Pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta por el término de Ley.

CPS ENRIQUE GOENAGA SÁNCHEZ

Secretario sustanciador de la Capitanía de Puerto de Santa Marta